

Marzo 17 del 2006

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMODERNA S.A.

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMODERNA S.A. , por el año terminado el 31 de Diciembre del 2005.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INMODERNA S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía durante el ejercicio 2005 generó ingresos por arriendos por US\$ 137,112.00 y otros ingresos por \$1.12 ; incurrió en gastos operacionales por un total de US\$ 52,193.80 siendo los más significativos los rubros de Servicios Administrativos e Impuestos y Contribuciones; y otros Gastos no Operacionales por US\$ 2,752.30. Generando una utilidad de US\$ 82,167.02.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento en función del incremento de los cánones de arriendo y los gastos operacionales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2005 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el año anterior, mencionados en el párrafo anterior son bastantes consistentes, ya que el nivel operativo ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá una variación , pues se incrementarán los cánones de arriendo, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2005 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. INMODERNA S.A.



ING. JULIO JURADO ANDRADE

GERENTE GENERAL

